

a. Denominación

Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Proyectos Culturales para el Desarrollo Local

b. Destinatarios

Personas mayores de 18 años que pertenezcan a organizaciones o colectivos comunitarios, independientes o autogestivos del ámbito artístico cultural, residentes de la región centro litoral (provincias de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe).

c. Requisito de Ingreso

La propuesta está destinada a personas mayores de 18 años que formen parte de organizaciones y colectivos culturales que puedan demostrar funcionamiento y/o actividades durante el último año y presentar una carta aval firmada por la organización/espacio/colectivo al que pertenecen.

Esta instancia de formación está destinada para 60 personas. Las mismas serán seleccionadas por una comisión integrada por representantes de la Facultad de Artes, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Dirección Nacional de Proyectos Culturales de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Capital Humano de la Nación.

Los criterios de selección para los y las participantes priorizarán la representación equitativa entre las diversas provincias de la región; la paridad de género; la representatividad de identidades culturales no hegemónicas; la diversidad de procedencia profesional de las instituciones representadas; la trayectoria y el potencial de replicación de conocimientos a nivel local y regional; y la inclusión de gestores y gestores con menores niveles de educación formal en la materia.

Quienes resulten admitidos para el cursado de la diplomatura, tienen como requisito excluyente el acceso a equipamiento y conectividad a internet, que permitan el acceso a plataformas para encuentros sincrónicos y asincrónicos.

d. Objetivos

Objetivo general

- Contribuir a la construcción, jerarquización e institucionalización de proyectos culturales para el desarrollo regional, local y comunitario, a partir de un ámbito de formación destinado específicamente a personas que forman parte de organizaciones y colectivos culturales de la sociedad civil.

Objetivos específicos

1. Apoyar y acompañar al sector cultural favoreciendo instancias de encuentro y formación en gestión de proyectos culturales desde la perspectiva del desarrollo integral.

2. Promover la formación teórica y metodológica de actuales o potenciales efectores de proyectos culturales, desde el abordaje de los derechos.
3. Reflexionar sobre acontecimientos emergentes del campo de la cultura, promoviendo debates, reflexiones y aportes colectivos desde la potencialidad de los proyectos culturales y su contribución en materia de desarrollo local.

e. Justificación

La Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Proyectos Culturales para el Desarrollo Local parte de considerar que en los últimos veinte años se evidenciaron importantes transformaciones políticas y económicas en algunos Estados Latinoamericanos tales como Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Argentina; países con características particulares, que promovieron un conjunto de políticas públicas, entre ellas las culturales, que comenzaron a tener un lugar de relevancia en la agenda pública.

Por su parte, durante la 70° Asamblea General de la ONU realizada en septiembre del 2015, en la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030 (ODS), se referencia a la cultura como un aspecto fundamental al momento de la consecución de los mismos, relacionándola con "...la educación, el logro de ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles, y la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas".¹

La re-edición de esta diplomatura es una propuesta conjunta de las Facultades de Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Dirección Nacional de Proyectos Culturales de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Capital Humano de la Nación.

La propuesta tiene por objeto acompañar y reforzar el proceso de jerarquización e institucionalización de las políticas culturales y su aporte al desarrollo local en los territorios de la región. Constituye así una posibilidad formativa para quienes se encuentren insertos o interesados en participar de los procesos de análisis, gestión e implementación de políticas culturales desde una perspectiva de derechos y del desarrollo local. En este sentido, el programa propone una serie de contenidos en la intersección entre los proyectos culturales y el desarrollo local, proponiendo un abordaje integral y crítico desde una perspectiva de desarrollo sostenible, de Derechos Humanos y con abordaje multidisciplinar en pos de una sociedad más justa, inclusiva y plural.

En el año 2021, teniendo en cuenta que que las R.R. N° 367/2020, 387/2020 y

¹ Los Objetivos constituyen una agenda ambiciosa y universal para el desarrollo sostenible, "de las personas, por las personas y para las personas" En: <https://es.unesco.org/themes/cultura-desarrollo-sostenible>

447/2020 facultan a las Unidades Académicas a tomar medidas de adecuación y flexibilización de los respectivos regímenes de enseñanza que resulten de cumplimiento materialmente imposible en el contexto de pandemia por Covid 19 y en tanto ello sea necesario para garantizar el derecho a la educación, la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, mediante informe favorable de la Secretaría de Extensión FCS, aprobaron la reapertura para la quinta edición de la Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo local.

Considerando las particularidades del contexto sanitario, la Diplomatura se dictó de manera virtual conforme lo establecido en las Resoluciones 367/20, 387/20 y 447/20.

Para el año 2024 se propone un esquema de cursada manteniendo la modalidad virtual, con una carga horaria organizada a partir de encuentros sincrónicos y clases asincrónicas, que permiten y favorecen la participación de gestores culturales de la región Centro (Córdoba, Santa Fé, Entre Ríos).

La presente Diplomatura se enmarca dentro de lo que establece la Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 20/2021 y la resolución rectificatoria RHCS-2024-64-E-UNC-REC. Además cuenta con el Convenio específico vigente de colaboración entre la Secretaría de Cultura (Ex Ministerio) y Facultad de Ciencias Sociales UNC -Resolución Decanal 393/2021- celebrado con el objetivo de “desarrollar mecanismos de colaboración mutua, y de aunar esfuerzos y recursos disponibles, para facilitar el acceso al conocimiento; el desarrollo de la educación de nivel superior; de la capacitación permanente; y otras actividades propias de su quehacer.”

f. Pertinencia respecto de las unidades académicas que la proponen

El Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, de la **Facultad de Ciencias Sociales**, comenzó a funcionar con la restauración de la democracia en Argentina, en el año 1984. A partir de entonces, se inicia una labor académica y técnica sostenida en el campo de la administración pública, disciplina que en el ámbito de Córdoba no contaba con un nivel de desarrollo científico acorde a la importancia de la temática.

Desde su conformación se definieron los siguientes criterios básicos para el desarrollo de sus actividades:

- ✓ Impulsar el avance de la disciplina en el ámbito universitario.
- ✓ Desarrollar actividades de investigación sobre el campo específico de estudio, esto es, respecto a las instituciones públicas en sus características y aspectos de estructura, como en relación a los roles, procesos e impactos sociales de la gestión estatal.
- ✓ Formar recursos académicos en docencia, investigación y asesoría.

✓ Desarrollar las capacidades necesarias para una creciente atención de las necesidades de la gestión pública y de la formación del personal estatal.

En 1988, la Universidad Nacional de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Córdoba pusieron en marcha un Programa de Formación de Postgrado a nivel de Maestría tendiente a que profesionales del sector público y otros del medio, accedieran a conocimientos y tecnologías de gestión de avanzada que les permitieran desarrollar actividades de análisis, diseño, evaluación e implementación de políticas públicas, así como de investigación y docencia en este campo. El programa, desde su origen, contempló una Mención en Análisis y Gestión de Políticas de Desarrollo Local, con tres asignaturas cuyos contenidos están estrechamente vinculados a la temática de la Diplomatura que se presenta:

✓ Asignatura de Especialización I: Introducción a la Gestión Pública Municipal y al Desarrollo Local.

✓ Asignatura de Especialización II: Temas de Desarrollo Económico y Social.

✓ Asignatura de Especialización III: Análisis y Gestión de Políticas Municipales

También, el IIFAP posee un área de investigación dedicada al Análisis y Gestión del Desarrollo Local, cuyos principales ejes temáticos son:

✓ Análisis de políticas locales.

✓ Desarrollo económico y sistemas productivos locales.

✓ Instituciones y gobernanza local.

✓ Planificación estratégica y presupuesto participativo.

✓ Estudios socio-territoriales y gestión urbana.

✓ Administración de servicios públicos municipales

En el Instituto se han radicado un número importante de proyectos de investigación relacionados con el tema, los cuales se enuncian algunos a continuación:

- Programa de Investigación: Desarrollo, políticas públicas, gobernanza y capacidades con enfoque territorial.
- Gobernanza urbana y sentidos sobre democracia, política y desarrollo en la ciudad de Córdoba.
- Políticas públicas, gobernanza inclusiva, capacidades colectivas y desarrollo desde el territorio.
- Capacidades estatales para garantizar el derecho a la salud en los territorios: APS y renovación de la gestión.
- Un estudio comparativo de políticas urbanas en cuatro ciudades de las Provincias de Córdoba y Santa Fe, Argentina, período 2011-2015. SECyT-

UNC

- Comunidad y bienes comunes: diálogos disciplinares y experiencias locales. Argumentos, actores sociales y recursos en disputa. SECyT-UNC o Movilidad urbana y políticas de transporte público de pasajeros en la ciudad de Córdoba, Argentina, SeCyT-UNC (2012-2013).

Paralelamente, desde su origen el IIFAP ha sido receptor de demandas de actividades de extensión y asistencia técnica, por parte de diversas instituciones y organismos. Entre ellas se destacan, en relación a la temática del proyecto de Diplomatura las más recientes como la Asistencia Técnica a la Municipalidad de Córdoba y el Diagnóstico sobre el sector de las artes escénicas de la ciudad de Córdoba.

La **Facultad de Artes** fue creada en noviembre de 2011 por el voto unánime de la Asamblea Universitaria. A partir de ese momento comenzó a funcionar de manera autónoma en relación a la Facultad de Filosofía y Humanidades a la cual había pertenecido desde 1948.

En la actualidad la Facultad está conformada por cuatro Departamentos Académicos: Artes Visuales, Cine y TV, Música y Teatro. Además, cuenta con una oferta de posgrado para formación de cuarto nivel compuesta por un Doctorado en Artes, dos Especializaciones y una Maestría cogestionada con otras unidades académicas de la UNC. Sus principales objetivos son:

- Lograr un alto nivel de exigencia y excelencia en el mejoramiento del grado dentro del marco de un proyecto general de reforma curricular y desarrollo.
- Reflexionar sobre el arte como fenómeno cultural abarcativo, múltiple y multívoco.
- Efectivizar la especialización diferenciada y la inserción laboral de sus egresados.
- Ofrecer una oferta académica de calidad en los estudios de cuarto nivel.

En estos últimos años la Facultad de Artes amplió su política extensionista generando una amplia propuesta de formación artística para la sociedad y comenzó a generar diferentes proyectos con organizaciones de la sociedad civil.

Es por esto que la propuesta de una Diplomatura Universitaria en Proyectos Culturales para el Desarrollo local es una necesidad para la comunidad educativa de las Facultades y una posibilidad de dar respuesta a la demanda de formación de agentes relacionados a la actividad artística.

g. Estructura

Módulos	Carga horaria
Políticas Culturales y Desarrollo	12 sincrónicas
Proyectos e intervenciones desde una perspectiva integral	12 sincrónicas
Legislación y Derechos Culturales	12 sincrónicas
Gestión de espacios y centros culturales	12 sincrónicas
Taller de proyectos (componente práctico)	27 sincrónicas
Total	75 sincrónicas

Se distribuirán 50 horas reloj de contenido asincrónico en diversos soportes y como propuesta pedagógica complementaria a los encuentros sincrónicos (videos, encuentros virtuales, ejercicios de aplicación, análisis de casos y experiencias, bibliografía, materiales complementarios, espacios de trabajo grupal, foros de participación, etc.)

Duración: el desarrollo de la carga horaria mencionada se implementará a lo largo de un periodo de 4 meses (agosto a diciembre 2024).

Metodología

La duración total de la diplomatura es de cuatro meses, con un esquema de cursada semanal. El inicio del curso será el miércoles 14 de agosto de 2024 y su finalización será en diciembre de 2024.

El programa está organizado en cuatro módulos temáticos (componente teórico conceptual) y un espacio de taller de proyectos (componente práctico). La modalidad promueve la alternancia de instancias teóricas con dinámicas de intercambio destinadas a reflexionar sobre la aplicabilidad práctica de las categorías conceptuales trabajadas.

En cuanto a su modalidad pedagógica, la propuesta combina una diversidad de recursos, tanto sincrónicos como asincrónicos, entre los que pueden mencionarse videos, encuentros virtuales, ejercicios de aplicación, análisis de casos y experiencias, bibliografía, materiales complementarios, espacios de trabajo grupal, etc.

Los componentes teóricos pretenden generar un ámbito de formación conceptual que propicie intercambios reflexivos y dialógicos. Por su parte, el taller de proyectos

aspira a transferir metodologías y construir tecnologías que permitan fortalecer a las organizaciones culturales a través de la ampliación de capacidades de gestión cultural que superen la visión tecnocrática, democratizando conocimientos y prácticas.

Cada módulo, de un mes de duración, se organiza a partir del siguiente esquema: un encuentro semanal sincrónico de 3 hs de duración que se realiza los días miércoles a las 18 hs; complementado con un bloque de clases asincrónicas con contenidos específicos; y un encuentro sincrónico de taller de proyectos los días Sábado cada 15 días a las 9 hs.

h. Contenidos de cada Módulo

MÓDULO 1: Políticas Culturales y Desarrollo

Objetivos específicos:

- Reconocer la base teórico-conceptual e histórica de las políticas culturales;
- Abordar los debates y perspectivas del desarrollo, a partir del aporte de las políticas culturales.

Contenidos mínimos: Conceptualización de las políticas públicas. Evolución histórica de las políticas culturales. Conceptualización y enfoques. La tradición Argentina y Latinoamericana. Las Políticas Culturales Públicas.

Encuentros sincrónicos:

- Políticas culturales: conceptualizaciones, modelos y utopías
- Desarrollo local: evolución de la perspectiva del desarrollo, críticas y el protagonismo de los procesos locales -Cultura y desarrollo territorial
- El desarrollo de las industrias culturales: políticas, gestión y asociativismo de los sectores culturales

Clases asincrónicas: recursos, materiales y clases sobre nociones y problemáticas específicas vinculadas a la cultura y el desarrollo (gestión cultural pública, cultura y desarrollo, desarrollo local, cultura y convergencia digital, etc.) compartidas a través de la Plataforma Formar Cultura de la Secretaría de la Nación y del aula virtual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba (UNC).

MÓDULO 2: Proyectos e intervenciones desde una perspectiva integral

Objetivos específicos:

- Aportar perspectivas teóricas, instrumentos y herramientas que permitan la identificación de problemas desde un abordaje multidimensional.
- Promover el conocimiento de políticas culturales participativas que faciliten la

búsqueda e implementación de soluciones a problemas del territorio.

Contenidos mínimos: la intervención social; el espacio poblacional: territorio, acción colectiva, organizaciones de la sociedad civil; modelos de políticas públicas.

Encuentros sincrónicos:

La intervención social: espacio poblacional, territorio y acción colectiva, organizaciones de la sociedad civil -Cultura Viva Comunitaria y políticas culturales de base comunitaria

-Interculturalidad, derechos y diálogo de saberes -Perspectiva de géneros en la gestión cultural

Clases asincrónicas: recursos, materiales y clases sobre nociones y problemáticas específicas vinculadas a los diversos abordajes de la cultura y el desarrollo (ciudadanía, género, medioambiente, participación, articulación, redes, conectividad, etc.) compartidas a través de la Plataforma Formar Cultura de la Secretaría de Cultura de la Nación y del aula virtual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba (UNC).

MÓDULO 3: Legislación y Derechos Culturales

Objetivos específicos:

-Reconocer el marco de legislación cultural y los desafíos en la exigibilidad de los derechos culturales;

-Abordar conceptualmente las tensiones entre derechos individuales y colectivos.

Contenidos mínimos: reconocimiento y análisis comparado sobre legislación cultural (internacional, nacional y local); el concepto de ciudadanía y sus debates; la exigibilidad de derechos sociales y culturales en el marco de la legislación vigente; la participación social como elemento fundamental de constitución de ciudadanía.

Encuentros sincrónicos:

-Derechos culturales y gestión cultural

-Habilitaciones y marco legal

-Derecho a la comunicación. Estrategias y desafíos desde las organizaciones sociales

-Legislación cultural

Clases asincrónicas: recursos, materiales y clases sobre nociones y problemáticas específicas vinculadas a legislación y derechos culturales (democracia, derechos, participación, derechos y conflicto; derechos individuales y colectivos; cultura, poética y política, etc.) compartidas a través de la Plataforma Formar Cultura de la Secretaría de Cultura de la Nación y del aula virtual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba (UNC).

MÓDULO 4: Gestión de espacios y centros culturales

Objetivos específicos:

- Aportar perspectivas y estrategias de gestión de espacios culturales a partir de diagnósticos de las organizaciones y las comunidades donde se insertan los mismos.
- Promoción de la participación y la importancia de los públicos de cada espacio, en sus dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

Contenidos mínimos: introducción conceptual a la gestión de organizaciones. Definición de misión, visión, líneas narrativas y prioridades estratégicas para la gestión. Diagnóstico de los espacios. Activación y salvaguarda de patrimonios culturales desde los espacios.

Encuentros sincrónicos:

- Gestión de espacios culturales, participación y articulación en red
- Gestión de proyectos y espacios desde una perspectiva de la comunicación con énfasis en públicos
- Gestión, activación y salvaguarda de patrimonios -Arte, participación y transformación social

Clases asincrónicas: recursos, materiales y clases sobre nociones y problemáticas específicas vinculadas a la gestión de espacios y proyectos culturales (ideas y proyectos culturales; vinculación, participación y trabajo en red; inserción comunitaria; experiencias de gestión; etc.) compartidas a través de la Plataforma Formar Cultura de la Secretaría de Cultura de la Nación y del aula virtual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba (UNC).

MÓDULO 5: Taller de proyectos (componente práctico)

Objetivos específicos:

- Promover la participación reflexiva de las y los participantes a partir de recuperar los contenidos desarrollados durante el cursado;
- Acercar a los y las participantes a las herramientas de planificación estratégica y formulación de proyectos culturales.

Contenidos mínimos: metodologías y herramientas de planificación estratégica y formulación de proyectos artísticos/culturales factibles de ser aplicadas desde organizaciones culturales; herramientas de diagnóstico participativas y de marco lógico; desafíos para el trabajo en equipo y las prácticas colaborativas.

i. Modalidad de cursado

La modalidad de cursado, atendiendo a las modalidades previstas en la OHCS 8/2022, es: presencialidad en espacio áulico remoto. Se dicta a través del aula virtual -

plataforma moodle- de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Plataforma *Formar* Cultura de la Secretaría de Cultura de la Nación. Por su parte, los encuentros en modalidad sincrónica se realizarán a través de la plataforma Meet.

j. Carga horaria total expresada en horas reloj

La diplomatura comprenderá una carga horaria de 125 hs reloj (5 CRE).

k. Cronograma de dictado

Módulos	Fechas
Políticas Culturales y Desarrollo	14/8/2024 21/8/2024 28/8/2024 4/9/2024
Proyectos e intervenciones desde una perspectiva integral	11/9/2024 18/9/2024 25/9/2024 2/10/2024
Legislación y Derechos Culturales	9/10/2024 16/10/2024 23/10/2024 30/10/2024
Gestión de espacios y centros culturales	6/11/2024 13/11/2024 20/11/2024 27/11/2024
Taller de proyectos (componente práctico)	21/9/2024 5/10/2024 19/10/2024 2/11/2024 4/12/2024 11/12/2024

l. Docente responsable

Profesor Franco Morán. Facultad de Artes (CV Anexo I)

Correo electrónico del Responsable del dictado de la Diplomatura: Lic.

Franco Morán correo francodmoran@artes.unc.edu.ar

Correo oficial de Diplomatura: diplopoliticas culturales@artes.unc.edu.ar

m. Nómina de Docentes

Pablo Mendes Calado, Gonzalo Montiel, Federico Escribal, Carolina Bravo, Belén Igarzábal, Luis Sanjurjo, Mónica Camisasso, Eva Menardi.

ñ. Modalidad de evaluación

La modalidad de evaluación adoptada se relaciona con los objetivos que se persiguen y justifican la propuesta y la organización del programa en sus dos componentes (teórico y taller de proyectos). Es por ello que la evaluación se efectuará mediante la elaboración de un proyecto cultural para el desarrollo local, cuya temática sea una elección de los cursantes y permita:

- a) Asistencia técnica en los problemas priorizados e identificación de potenciales propuestas de solución y de fuentes de financiamiento.
- b) Diseño de un proyecto o plan o conjunto de acciones que promuevan el desarrollo local.

El trabajo final será considerado Aprobado o No Aprobado.

o. Requisitos de aprobación

La aprobación final de la diplomatura estará comprendida por:

- a) 80% de asistencia al componente teórico conceptual (encuentros sincrónicos).
- b) 80 % de asistencia al componente práctico (talleres de proyecto).
- c) Aprobación del trabajo final de elaboración grupal.

p. Bibliografía

-ARMIJO, Marianela (2009) Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública ILPES/CEPAL.

-AVENBURG, Karen; CARDINI, Laura Ana y PAIS ANDRADE, Marcela (2015) "Interrogantes y desafíos para pensar el campo de la cultura pública". Documento elaborado en el marco de la Primera Jornada de Experiencias en investigación sobre Cultura Pública, Organizada por el Ministerio de Cultura de la Nación. Mimeo.

-AAVV (2007); Inconsciente Colectivo, Producir y gestionar cultura desde la periferia, Fundación Ábaco – cultura contemporánea, Córdoba, Argentina.

-AAVV (2000); Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas. Publicado en Argentina por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

-BENHABIB, Diego; SANTILLÁN GÜEMES, Ricardo. Valorizar lo propio, potenciar lo común. Gestión cultural para organizaciones sociales. RGC Libros (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023)

-BOBBIO, Norberto (1989); Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. Fondo de Cultura Económica, México.

-BRUNNER, José (1987) “Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades” (PP. 175-203). En: García Canclini, Néstor (1987) Políticas Culturales en América Latina. México: Editorial Grijalbo.

-CHAVES, Norberto (2012); La imagen corporativa. Teoría y práctica de la identificación institucional; Buenos Aires. GG Diseño.

-CRESPO, Carolina; MOREL, Hernán y Margarita ONDELJ (Compiladores) (2015) La política cultural en debate”. Diversidad, performance y patrimonio cultural. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

-CRESPO, Carolina; LOSADA, Flora y Alicia MARTÍN (Eds.) (2007) Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.

-DURHAM, Eunice Ribeiro (1984) Texto II (pp. 23-58). En Arantes, A. (Org.) Produzindo o passado. Estratégias de Construção do patrimônio cultural. Editora Brasiliense Brasil.

-GARCÍA CANCLINI, Néstor (1982) Capítulo 1: “De lo primitivo a lo popular: interpretaciones de la desigualdad cultural” (pp. 19-46). En Las culturas populares en el capitalismo. Ediciones Casa de las Américas, 3ra. Y G, El Vedado, Ciudad de La Habana.

-GARCÍA CANCLINI, Néstor (1987) “Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano” (pp. 13-61). En Políticas Culturales en América Latina. Editorial Grijalbo, S.A. México.

-GARRETON, Manuel (Coord.) (2001) “I. Cultura y espacio cultural en el mundo globalizado” (pp. 19-36). En El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración. Fondo de Cultura Económica y Convenio Andrés Bello.

-GRAVANO, Ariel (1989) La cultura en los barrios. Conflictos y procesos. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. -JIMÉNEZ, José (2004); Teoría del Arte. Madrid.

-MARTÍNEZ, Marcela (2011) “Sostener una invitación. La gestión de proyectos comunitarios”. En Construcción de Proyectos en Ciencias Sociales: investigación cualitativa, acción social y gestión cultural, CAICYT - CONICET cursos, área Ciencias Sociales.

-MENDES CALADO, Pablo (2023) “Cultura, Desarrollo y Mal Desarrollo. Ensayos sobre políticas culturales, problemáticas sociales y emancipación social. RGC Ediciones. Argentina.

-MILLER, Toby y Yúdice, George (2004); Política Cultural; Editorial Gedisa, España.

Montiel G., JAIMOVICH M, (Compiladores) (2022). Gonzalo Montiel y Matías Jaimovich. "Entreversos: El poder de los entramados narrativos para la Integración Socio-Cultural". Editorial UPC. Córdoba Argentina.

-OLIVERA, Elena (2006); Estética, la cuestión del arte. Editorial Ariel. Buenos Aires.

-OLMOS, Héctor y SANTILLAN GUEMES, Ricardo (2004); "El mundo en gestión"(pp. 11-21) En El gestor Cultural. Ideas y experiencias para su capacitación. Editorial Ciccus. Buenos Aires

-PAÍS ANDRADE, Marcela (2013) "Desarrollo y gestión cultural desde los programas de formación de gestores/as: el caso de la ciudad de Buenos Aires, Argentina" (pp. 235-255).

En País Andrade, m. y A. Molina Roldán (Compiladoras) Cultura y desarrollo en América Latina. Actores, estrategias, formación y prácticas. Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.

-PALMA, L. y Aguado L. (2010) Economía de la cultura. Una nueva área de especialización de la economía. Revista de Economía Institucional, vol. 12, n.o 22, primer semestre/2010, pp. 129-165.

-RABOSI, Fernando (2000) "Límites difusos: animación cultural, trabajo y voluntarismo" (pp.243-267). En Cuadernos de Antropología Social No 11, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

-RISLER Julia y ARES Pablo (2012). Manual del Mapeo Colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colectiva. Tinta y Limón. Buenos Aires

-ROTMAN, Mónica (1999) "Diversidad y desigualdad: patrimonio y producciones culturales de los sectores subalternos." Ponencia presentada en la IV Reunión de Antropología del Mercosur. Posadas, Misiones, Argentina.

-SHORE, Cris (2010) "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas" (21-49). En Antípoda No 10.

-TURINO, Célio (2013); Puntos de Cultura viva en movimiento. RGC, Caseros, Argentina.

-Tasar, José y Otros (2019) Gestión Cultural en Argentina. Ed. RGC Ediciones. Argentina.

-VICH, Víctor (2014); Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Repositorios Digitales

FORMAR. Plataforma de formación de la Secretaría de Cultura de la Nación.
[Formar Cultura](#)

Iber Cultural Viva. Repositorio digital del programa de cooperación internacional entre gobiernos. | [Programa de cooperación cultural \(iberculturaviva.org\)](http://Programa de cooperación cultural (iberculturaviva.org))

q. Modelo de Certificación



CERTIFICADO

La Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias Sociales certifican que , DNI ha finalizado la **“Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Proyectos Culturales para el Desarrollo Local”**, aprobada por RHCD..... de la Facultad de Ciencias Sociales y RD N°de la Facultad de Artes, con una carga horaria de 125 hs reloj (5 créditos).

Córdoba, Diciembre de 2024

El presente certificado no es habilitante para el ejercicio profesional.

Lic. Franco Morán
Coordinador

Facultad de Artes
Secretaría de Extensión
Lic. Alicia Cáceres

Facultad de Cs. Sociales
Secretaría de Extensión
Mgter. Alejandra Dominguez

Dirección Nacional de Formación Cultural
Johanna Sporn Juan Manuel Aranovich